

*Comité Territorial de*  
**Cundinamarca**

*Informe de Gestión*  
Primer Semestre

**2022**

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
Rendición de Cuentas

## **Comité Territorial Cundinamarca – Bogotá del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas**

**Nicolás García Bustos**

Gobernador  
Gobernación de Cundinamarca

**Claudia Nayibe López Hernández**

Alcaldesa  
Alcaldía Mayor de Bogotá

**Carlos Augusto Wilches Vega**

Contralor  
Contraloría de Cundinamarca

**Carlos Guillermo Granados Palacio**

Delegado  
Gerencia de Buen Gobierno

**Carlos Andrés Daza Beltrán**

Secretario  
Secretaría de Planeación de Cundinamarca

**José Leonardo Rojas Díaz**

Secretario  
Secretaría de Gobierno de Cundinamarca

**Margarita Barraquer Sourdis**

Secretaria  
Secretaría General de Bogotá D.C

**Miguel Ángel Barbosa Rico**

Director  
Dirección de Asuntos Municipales de Cundinamarca

**Elaborado por:**

**Secretaría Técnica Comité Territorial  
Cundinamarca - Bogotá  
Secretaría de Planeación  
Gobernación de Cundinamarca  
Junio de 2022**

## Tabla de contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>1. Operación del Sistema.....</b>	<b>5</b>
<b>2. Activación y desarrollo de nodos .....</b>	<b>7</b>
<b>2.1. Sector Movilidad.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2. Atención de Emergencias por Ola Invernal en Cundinamarca .....</b>	<b>8</b>
<b>3. Intercambio de información en el marco del Sistema .....</b>	<b>9</b>

## Introducción

Es obligación de todas las entidades pertenecientes a la rama ejecutiva efectuar el proceso de rendición de cuentas como instrumento efectivo del buen gobierno que promueve la transparencia en la gestión pública, de esta forma, el Departamento Administrativo de la Función Pública en cumplimiento de lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” y con el fin de estandarizar un instrumento para hacer seguimiento y evaluación ciudadana a todos los compromisos de la planeación creó El Sistema Nacional de Rendición de Cuentas y lo define como:

*Un conjunto de agentes, instancias de coordinación, principios, normas, estrategias, políticas, programas, metodologías y mecanismos que se articulan para coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado” (Decreto 230 de 2021, artículo 2)*

En este sentido la Gobernación de Cundinamarca, la alcaldía Mayor de Bogotá y el Comité Regional de Moralización Bogotá Cundinamarca, articularon sus esfuerzos y el 30 de Agosto de 2021 instalaron el Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, con el propósito de coordinar las acciones de información diálogo y responsabilidad de las entidades que hacen parte del sistema en este territorio, a través del apoyo a actores locales para la formulación de nodos.

El Comité Territorial Cundinamarca – Bogotá del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, presenta el informe de Gestión del primer semestre de 2022 el cual, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 230 de 2021 y en el reglamento interno, busca contar a la ciudadanía las acciones adelantadas para el fortalecimiento e implementación del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas en el departamento de Cundinamarca y la ciudad de Bogotá D.C.

Este informe va dirigido a todos los grupos de valor de nuestro territorio y en especial a la ciudadanía porque es esta quien, a través de la participación en espacios de rendición de cuentas realiza el mayor control social a todas las acciones que desde este comité se adelantan en pro de una adecuada y relevante participación ciudadana en la Gestión Pública.

De esta manera, a continuación se expone la gestión adelantada en: 1) Operación del Sistema; 2) Activación y Desarrollo del Sistema; 3) Intercambio de Información en el marco del sistema.

## 1. Operación del Sistema

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 230 de 2021 "Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas", expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el 30 de agosto de 2021 es instaurado el Comité Territorial Cundinamarca – Bogotá del Sistema Nacional Rendición de Cuentas (SNRdC), el cual tiene como propósito ser una instancia de coordinación y operación del Sistema en el departamento y apoyar la puesta en marcha de los nodos del Sistema.

Gráfica 1. Estructura del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas



De esta forma y en concordancia con el artículo decimo del mencionado decreto, el Comité Territorial se encuentra conformado por:

1. El presidente y el secretario técnico de la Comisión Regional de Moralización Cundinamarca Bogotá, funciones que son ejercidas por el Contralor de Cundinamarca.
2. El presidente y el secretario técnico del Consejo Departamental de Participación Ciudadana, funciones que son ejercidas por el secretario de Gobierno y el director de asuntos municipales de la Gobernación de Cundinamarca respectivamente.
3. El gobernador y el secretario técnico del Comité Departamental de Gestión y Desempeño, funciones que son ejercidas por el Gerente de Buen Gobierno (Delegado del Gobernador) y el Secretario de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca respectivamente.

4. El alcalde de la ciudad capital del departamento o su delegado en representación del Comité Distrital de Gestión y Desempeño de la ciudad capital correspondiente, funciones que son ejercidas por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La presidencia del comité es realizada por el delegado del Gobernador de Cundinamarca y la Secretaría técnica del comité, por el Secretario de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca.

Así mismo, el 30 de agosto de 2021 es aprobado por los miembros del comité el reglamento con el propósito de definir las reglas básicas de su organización, alcance, conformación y funciones, entre otros.

A la fecha el Comité Territorial, ha realizado 2 sesiones ordinarias en las cuales se aprobó el reglamento y se realizó la socialización de nodos en el territorio, entre otros, como se presenta a continuación:

**Tabla 1. Sesiones Comité Territorial**

No.	Tipo de Sesión	Fecha	Temas Tratados	Aprobaciones
1	Ordinaria	30 de agosto de 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación del Comité</li> <li>• Presentación contexto normativo y funcional del SNRdC</li> <li>• Reglamento del Comité</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden del día</li> <li>• Reglamento del Comité</li> </ul>
2	Ordinaria	30 de junio de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nodos Activos en el Territorio</li> <li>• Actividades del Nodo Ola Invernal</li> <li>• Socialización del sistema en el Territorio</li> <li>• Informe de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden del día</li> <li>• Actividades del Nodo Ola Invernal</li> <li>• Circular de Socialización</li> <li>• Estructura Informe de Gestión</li> </ul>

El reglamento y el acta No.1 de reunión del Comité Territorial Cundinamarca – Bogotá del Sistema Nacional Rendición de Cuentas fueron enviados el 9 de febrero de 2022 a la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, quien actúa como Secretaría Técnica del Comité Nacional del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

## 2. Activación y desarrollo de nodos

El Sistema Nacional de Rendición de Cuentas establece la creación de nodos, siendo estos, según el artículo 14 del decreto 230 de 2021, *puntos de intersección y conexión de diferentes actores, entidades públicas, instancias de coordinación y sistemas, que confluyen para desarrollar acciones de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.*

Los nodos permiten la articulación de ejercicios de rendición de cuentas entre los distintos sectores administrativos, departamentos o regiones administrativas que sean de interés de la población y estén de acuerdo con la realidad del territorio y las necesidades y particularidades de la población.

De acuerdo con lo anterior, durante el primer semestre de 2022, fueron presentadas, ante el comité Nacional del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, dos solicitudes de activación de nodos del Territorio Cundinamarca-Bogotá: Sector movilidad y Ola Invernal, la primera de forma directa ante el comité y la segunda con el apoyo de la Secretaría Técnica del Comité Territorial de Cundinamarca - Bogotá.

### 2.1. Sector Movilidad

**Cobertura:** Bogotá D.C

**Objeto:** Adelantar el proceso de Rendición de Cuentas entre entidades del sector movilidad, cumpliendo con la metodología establecida y con la participación activa de las partes interesadas y grupos de valor de las entidades del sector movilidad.

**Agentes:**

- Secretaría Distrital de Movilidad
- Empresa Metro de Bogotá
- Instituto de Desarrollo Urbano IDU
- Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV
- Transmilenio S A
- Operadora Distrital de Transporte
- Terminal de Transportes S A

**Aprobación:** Fue aprobada por la Secretaría Técnica del Comité Nacional del SNRdC el 27 de abril de 2022.

La Secretaría Técnica del Comité Territorial Cundinamarca – Bogotá fue notificada el día 16 de junio de 2022 y a la fecha, no ha sido convocada a reunión de coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad, quien es la entidad coordinadora del nodo, para definir las acciones de rendición de cuentas que se realizarán en el nodo.

## 2.2. Atención de Emergencias por Ola Invernal en Cundinamarca

**Cobertura:** Cundinamarca

**Objeto:** Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión adelantada para atender a los municipios afectados por la Ola Invernal 2021-2022 en Cundinamarca

**Agentes:**

- Gobernación de Cundinamarca
- Empresas Públicas de Cundinamarca
- Instituto de Concesiones e Infraestructura de Cundinamarca
- Unidad Nacional de Gestión del Riesgo

**Aprobación** Fue aprobada por la Secretaría Técnica del Comité Nacional del SNRdC el 15 de junio de 2022.

En cumplimiento de lo establecido en el manual operativo del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gobernación de Cundinamarca presentó ante el Comité Territorial Cundinamarca Bogotá del SNRdC las actividades a realizar para el desarrollo del Nodo, así:

**Tabla 2. Actividades Nodo Ola Invernal Cundinamarca**

No.	ACTIVIDAD	META/PRODUCTO	PERIODICIDAD	FECHA	COORDINACIÓN
1	Información: Diseñar piezas de comunicación	Piezas Comunicativas	Anual	20 de Agosto 2022	Gobernación de Cundinamarca Sec. Planeación
2	Información: Publicar convocatoria a evento	Convocatorias publicadas	Anual	Agosto o Septiembre 2022	Todos los integrantes
3	Información: Publicar Informe de acciones adelantadas para la ola invernal en el Dpto.	Informe publicado	Anual	Agosto o Septiembre 2022	Todos los integrantes – Sec. Planeación
4	Diálogo: Definir el lugar y realizar logística del evento	Logística realizada	Anual	Agosto y Septiembre 2022	Gobernación de Cundinamarca – UAEGRD - Planeación
5	Diálogo: Realizar diálogo de Ola Invernal	Evento realizado	Anual	Septiembre 2022	Gobernación de Cundinamarca – UAEGRD - Planeación
6	Responsabilidad: Diseñar y aplicar encuesta de evaluación	Encuesta de evaluación	Anual	Septiembre 2022	Gobernación de Cundinamarca Sec. Planeación

El Comité Territorial en sesión del 30 de junio de 2022 aprobó el desarrollo de las actividades propuestas y solicitó realizar acciones coordinadas entre los agentes participantes, así como documentar las sesiones de trabajo realizadas entre los agentes y la coordinación del Nodo.



### 3. Intercambio de información en el marco del Sistema

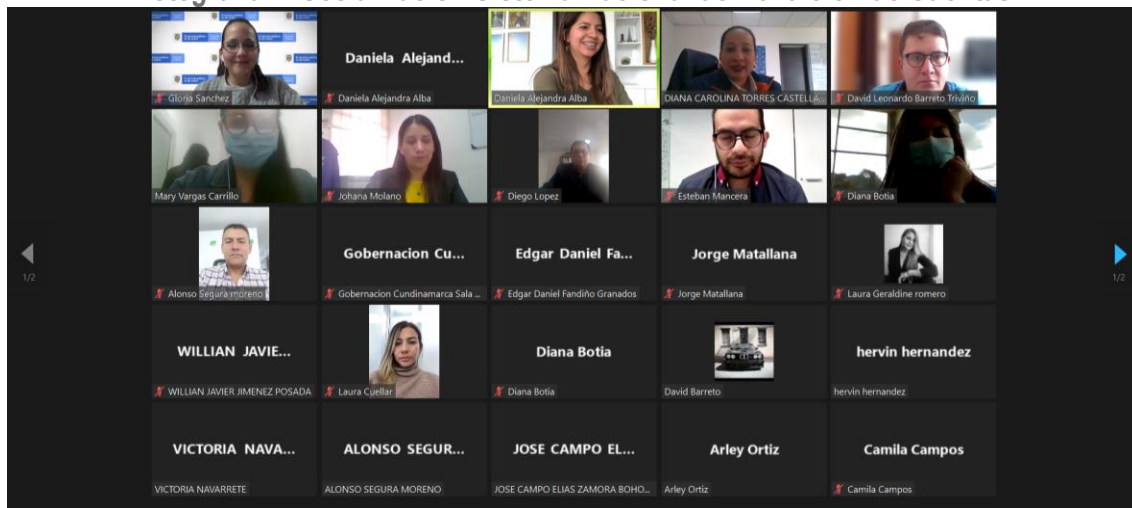
Con el propósito de dar a conocer la operación del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, así como las ventajas de la creación de Nodos de Rendición de Cuentas, la Secretaría Técnica del Comité Territorial Cundinamarca – Bogotá en coordinación con la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, quienes actúan como Secretaría Técnica del Comité Nacional del SNRdC realizó una jornada de socialización virtual sobre el funcionamiento del sistema, así como las instancias y proceso de conformación y activación de Nodos en el Territorio.

Las jornadas se desarrollaron así:

**Tabla 3. Socialización Sistema Nacional de Rendición de Cuentas**

No.	Fecha	Temas Tratados	Dirigida a
1	16 de junio de 2022 02:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización del Sistema</li> <li>Proceso de Conformación y Activación de Nodos</li> <li>Comité Territorial Cundinamarca - Bogotá</li> </ul>	Empresas Industriales y Comerciales del Departamento de Cundinamarca
2	16 de junio de 2022 03:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización del Sistema</li> <li>Proceso de Conformación y Activación de Nodos</li> <li>Comité Territorial Cundinamarca - Bogotá</li> </ul>	Alcaldías de los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca

**Fotografía 1. Socialización Sistema Nacional de Rendición de Cuentas**



Por otra parte, la Secretaría Técnica del Comité Territorial Cundinamarca – Bogotá participó a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca en la jornada de socialización, activación y operación Comités Territoriales – SNRdC realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública realizada el 15 de Junio de 2022.